

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.105/2012

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 179/88

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de remodelación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Martín Silva Pozo S.L., con domicilio en C/ Miguel Gallo, 49 de Cardeña (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: A lo largo de la línea de media tensión de C.T. Campo de Fútbol a Venta El Charco en la población de Cardeña (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Soterramiento de un tramo de línea aérea de 200 metros de longitud con conductor Al 150 mm<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 5 de junio de 2012.- Firmado electrónicamente: La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.